

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14798** *VIGILANTE, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA, S.L.U.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 1 se sigue ejecución núm. 192/2011 dimanante de los autos 716/2010, seguidos a instancia de D. Pablo Mediavilla Torre, en la que se ha dictado Decreto de fecha 20 de abril de 2012, por el que se declara a la ejecutada Vigilante, Protección y Vigilancia, S.L.U., con CIF núm. B39704366 en situación de Insolvencia por importe de 3.021,47 euros; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 9 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120032272-1**